

hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día vigésimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de la Sección de Fomento, en la Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

*Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.*—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de este concurso autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta

del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de 15 pesetas. La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1964, referente al concurso de las obras de adquisición de mobiliario para la nueva Casa Consistorial en esta ciudad (despachos y salones de la planta noble, salas de la entraplanta y vestíbulo del público), y teniendo capacidad legal para ser contra-

tista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Inmortal ciudad de Zaragoza, 4 de julio de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—4.028-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones provinciales

##### BADAJÓZ

###### Instalaciones eléctricas

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Montijo.

Presupuesto: 66.610.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la presa de Montijo, compuesta de dos grupos Bulbo, de 6.250 CV. cada uno, transformador de 11.200 KVA. y demás accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.940-C.

\*

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Orellana la Vieja.

Importe de la ampliación: 17.645.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la central hidroeléctrica para el aprovechamiento del salto del canal de Orellana número 3, mediante la instalación de un nuevo grupo compuesto de turbina Francis, de 7.300 CV., alternador trifásico de 6.575 KVA. y transformador trifásico de 6.373 KVA.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.941-C.

\*

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Herrera del Duque.

Presupuesto: 61.310.000 pesetas.

Objeto: Ampliar la central hidroeléctrica de pie de presa de Cijara mediante la instalación de un nuevo grupo compuesto de turbina Francis, de 23.600 CV., alternador trifásico de 20.200 KVA., transformador trifásico de 20.200 KVA. y demás accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.939-C.

Peticionario: «Saltos del Guadiana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento de la industria: Capilla. Presupuesto: 52.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalación de una central hidroeléctrica de pie de presa en Capilla, sobre el río Zújar, compuesta de turbina «Francis», de 26.000 CV, alternador trifásico de 21.800 KVA., transformador trifásico de 21.800 KVA. y demás accesorios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 12 de septiembre de 1939.

Badajoz, 30 de junio de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—4.942-C.

##### TERUEL

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar, en el plazo de diez días a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de impugnación por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación, plaza General Varela, núm. 5.

##### Electricidad

Peticionarios: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.» y «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.».

Emplazamiento: En la provincia de Teruel, no determinado todavía, posiblemente Escucha o Montalbán.

Objeto de la instalación: Una central térmica para producción de energía eléctrica, con destino a las Empresas peticionarias, denominada Utrillas, que constará inicialmente de dos bloques, caldera, turbogrupos, transformador independientes de 120.000 KW. cada uno, 180 atm. y 540° C., con recalentamiento. Alternadores y transformadores de 150 MVA. Combustible: lignito procedente de los yacimientos de Teruel, preferentemente Utrillas. Refrigeración por aire, sistema GEA. Dos líneas de salida de energía a 220 KV.

Capital a invertir: 2.173,36 millones de pesetas, de las que 1.393 millones son de equipo a importar y 722,86 millones de pesetas son de terrenos, edificios, obra civil y varios.

Teruel, 8 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Luis Fernando Tertre.—5.545-B.

##### TOLEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las si-

guientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Nuncio Viejo, número 1, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Almonacid.

Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad de Almonacid.

Capital: 1.006.692,99 pesetas.

Producción prevista: 17.100 metros cúbicos anuales.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Manzanque.

Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad de Manzanque.

Capital: 904.000 pesetas.

Producción prevista: 13.500 metros cúbicos anuales.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Peticionario: Ayuntamiento.

Emplazamiento: Miguel Esteban.

Objeto de la petición: Legalización e inscripción de las instalaciones de abastecimiento de agua potable a la localidad de Miguel Esteban.

Capital: 1.995.363,64 pesetas.

Producción prevista: 14.600 metros cúbicos anuales.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Toledo, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—5.569-B.

##### VALLADOLID

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar ante esta Delegación de Industria, Alcallares, 1. principal, y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos:

Peticionario: «Anselmo León, S. A.».

Capital: 70.420 pesetas.

Objeto: Modificación de trazado de una línea eléctrica a la tensión de 15.000 V. en término de Laguna de Duero y construcción de un centro de transformación de 75 KVA.

Los elementos a emplear serán de procedencia nacional.

Valladolid, 7 de julio de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Replso.—5.587-B.

## Distritos mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con mención del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

## CIUDAD REAL

- 11.920. «San Cirilo». Plomo. 400. Hinojosa de Calatrava, 6-5-64. 55.  
11.922. «Maria Ascensión». Plomo. 20. Mesanza, 8-5-64. 56.  
11.924. «Santa Leóntides». Plomo. 12. Almadén, 20-5-64. 61.

## JAEN

- 15.485. «Superprovidencia». Hierro. 48. Torredelcampo, 4-6-64. 126.  
15.486. «Superabundancia». Hierro. 48. Martos, 4-6-64. 126.  
15.489. «Jaén sexta». Uranio y cobre. 80. Andújar, 4-6-64. 126.  
15.491. «Segunda ampliación a San José de la Montaña». Caolín y mica. 825. Bedmar, 4-6-64. 126.  
15.492. «Susi y Maria Luisa». Plomo. 37. Guarromán, 4-6-64. 126.  
15.494. «Selladores». Cobre y plomo. 980. Baños de la Encina, 4-6-64. 126.  
15.495. «Encina». Cobre y plomo. 240. Baños de la Encina, 4-6-64. 126.  
15.496. «Dehesilla». Cobre y plomo. 240. Baños de la Encina, 4-6-64. 126.  
15.497. «San Miguel». Cobre y plomo. 240. Andújar, 4-6-64. 126.  
15.498. «Sindanguillo». Cobre y plomo. 240. Andújar, 4-6-64. 126.  
15.499. «Los Yegüeros». Cobre y plomo. 468. Villanueva y Baños, 4-6-64. 126.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

## BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del boletín de cotización 40.000 acciones ordinarias y nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1/40.000, que han sido emitidas y puestas en circulación en representación de su capital social estatutario por Marpesca, S. A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de julio de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—4.990-C.

## ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

## VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Rafael López Alvarez, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra

- 15.500. «Amalia». Cobre y plomo. 300. Villanueva de la Reina, 4-6-64. 126.  
15.501. «La Camapana». Cobre y plomo. 50. Andújar, 4-6-64. 126.  
15.502. «La Ermita». Cobre y plomo. 370. Andújar y Villanueva, 4-6-64. 126.  
15.503. «Cascajoso Segundo». Cobre y plomo. 3.221. Baños de la Encina, 4-6-1964. 126.  
15.504. «Tres Hermanos». Plomo y blenda. 228. Santiesteban del Puerto, 4-6-64. 126.  
15.505. «Nueva Carolina». Plomo. 950. La Carolina, 4-6-64. 126.  
15.506. «Marzo». Plomo. 206. La Carolina y Baños, 4-6-64. 126.  
15.507. «Mayo». Plomo. 227. La Carolina y Santa Elena, 4-6-64. 126.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

## Servicio Nacional del Trigo

## CASTELLON DE LA PLANA

## Nueva industria

Peticionario: Don Vicente Esteve Marzá.  
Objeto de la petición: Instalar un triturador de piensos.  
Localidad de emplazamiento: Cuevas de Vinromá.  
Capital: 51.977 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura. Castellón de la Plana, 7 de julio de 1964. El Jefe provincial, I. Esteban.—5.539-B.

## Perfeccionamiento de la industria y cambio de dominio

Peticionario: Don Hipólito y don Emilio Orti Ferrer.  
Objeto de la petición: Perfeccionamiento de industria y cambio de dominio  
Localidad de emplazamiento: Morella.  
Capital: 600.000 pesetas.  
La maquinaria es de producción nacional.

Se somete a información pública durante el plazo de diez días hábiles, admitiéndose reclamaciones por triplicado, dentro de dicho plazo, ante esta Jefatura. Castellón de la Plana, 7 de julio de 1964. El Jefe provincial, I. Esteban.—5.540-B.

## OVIEDO

## Reapertura de Industria

Peticionario: Don José García Rodríguez.  
Objeto: Reapertura de un molino maquilero mixto.  
Localidad: Silvella (Trabada) Villayón.  
Capital: 6.200 pesetas.  
Maquinaria: De producción nacional.  
Se hace pública esta petición para que los afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportuno dentro del plazo de diez días.  
Oviedo, 7 de julio de 1964.—El Jefe provincial, Jesús Ojeado.—5.544-B.

la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este ilustre Colegio.—El Presidente, José Ambrós.—1.047-D.

## BANCO DE ESPAÑA

Extraviado resguardo de depósito número T-84134, de pesetas nominales 5.000, en títulos de la Deuda Perpetua 4 por

100 Interior, a favor de doña Concepción Concha y Fontfreda, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de quince días, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Sevilla, 14 de julio de 1964.—El Secretario, J. Furest.—5.668-8.

## LA PREVISION CLINICA, S. A.

## BARCELONA

## Balance practicado a 31 de diciembre de 1962

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos .....	115.486,09	Capital .....	100.000,—
Valores mobiliarios .....	189.124,50	Reservas técnicas .....	171.559,69
Resultas .....	26.433,18	Acreedores .....	50.202,70
Otras cuentas .....	8.253,95	Pérdidas y Ganancias 1962 .....	17.535,33
	339.297,72		339.297,72

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias 1962

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales y amortización .....	32.377,10	Saldo del Ramo .....	44.431,43
Saldo del ejercicio 1962 .....	17.535,33	Producto de los fondos invertidos .....	5.481,—
	49.912,43		49.912,43

5.570-6.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.